



Los fabricantes de cajeros automáticos, detectores de moneda falsa, dispensadores y demás maquinaria de tratamiento de billetes van a tener la oportunidad de probar sus aparatos con billetes euro reales en las instalaciones del Banco de España a partir del mes de abril. De esta manera podrán calibrar sus máquinas y hacer los ajustes que pudieran resultar necesarios para su correcto funcionamiento una vez que el euro entre en circulación el 1 de enero de 2002.

Estas pruebas han sido acordadas con el Banco Central Europeo y son una repetición a escala nacional de las que se llevaron a cabo en su momento, de forma centralizada, en el propio BCE.

Para probar sus aparatos con billetes euro antes del 1 de enero de 2002, estas empresas habrán de justificar su necesidad y tendrán que firmar un contrato de confidencialidad como condición previa. Posteriormente se les informará de las condiciones de desarrollo de las pruebas, por ejemplo, en lo referido al número máximo de billetes que pueden utilizar.

Esta iniciativa del Banco de España viene a complementar el servicio ofrecido desde marzo de 1999 por el centro de pruebas con monedas euro instalado en el Laboratorio de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que ha venido atendiendo a los fabricantes de máquinas selectoras de monedas y, en general a la industria del *vending*.

Más información en la página del Banco de España en Internet (www.bde.es) o en el teléfono 91 338 6306

Reproducción permitida sólo si se cita la fuente.

Reproduction permitted only if source is stated.